

FICHA DE REGISTRO DE PROYECTOS

Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial

1 Identificación y Registro

Variable	Contenido
Código del proyecto	PCS20250015
Nombre del proyecto	Servicio de acompañamiento técnico en los trámites de residuos a cargo de la SEGAE (2025) Llantas
Clasificación	Producción y consumo sostenible - Sectorial
Etapas	Ejecución
Líder SEGAE	Francisco Eraso
Equipo de apoyo SEGAE	Consumo Sostenible
Radicado SDA Entrada	N/A
Radicado SDA Salida	N/A
Acta o documento de soporte	PM03-PR40-M4 Solicitud de registro de acopiadores y/o gestores de Llantas. PM03-PR40-M4 Comunicación de no aprobación a solicitud de registro de acopiadores de Llantas. Comunicación de no aprobación a solicitud de registro de acopiadores de Llantas. Comunicación de aprobación de registro de acopiadores de Llantas.

2 Gestión y Responsabilidad

Variable	Contenido
Financiador principal	PI 8017
Nombre de empresa / organización	Secretaría Distrital de Ambiente
NIT / CC	899999061-9
Gerente del proyecto o solicitante	Liceth Cantor

Variable	Contenido
Sexo del gerente	Mujer
Dirección de la empresa / organización	Av Caracas #54-38
Correo electrónico	llantas.usadas@ambientebogota.gov.co
Código CIIU principal	N/A
Localidad	00. Todas

3 Alcance y Objetivos

Variable	Contenido
Descripción de la problemática	La generación de llantas usadas en Bogotá se ha ido incrementando a lo largo de los años y con ella se han generado inconvenientes cuando este residuo termina su ciclo de vida útil, presentándose situaciones como el arrojo clandestino en diferentes puntos de la ciudad y canales de agua. Así mismo, el inadecuado almacenamiento trae consigo riesgos asociados a la generación de incendios, proliferación de vectores y contaminación.
Descripción del alcance	1. Aumentar en un 5% el total de los registros de acopiadores primarios de llantas en el D.C. 2. Ofrecer espacios de capacitación sobre el registro de acopiadores primarios de llantas usadas en el D.C.
Objetivos del proyecto	1. Fortalecer y aumentar el número de registros de los registros de acopiadores primarios de llantas en el Distrito Capital. 2. Ofrecer espacios de capacitación sobre el registro y reporte en ventanilla virtual como las buenas prácticas del manejo del residuo especial con OPEL, DGA y ciudadanía
Resultados esperados	1. Aumentar en un 5% el total de registros otorgados 2. 40 personas capacitadas

4 Cronograma

Variable	Contenido
Fecha inicio	01/02/2025

Fecha fin estimada	31/12/2025
Principales hitos	1. Un total de 43 personas capacitadas sobre el registro de acopiadores de llantas usadas. 2. Un total de 171 solicitudes recibidas, 52 aprobadas y 119 rechazadas por documentacion incompleta. 3. Se realizaron dos jornadas denominadas llantaton en la localidad de Suba, logrando un resultado de gestión de 776 llantas recolectadas tanto en espacio publico como en sector empresarial.

5 Presupuesto y Recursos

Variable	Contenido
Presupuesto asignado	\$310.002.000
Talento humano	1 PERSONA
Recursos materiales	Presentaciones Computador Red de internet
Fuentes de financiamiento	PI8017

6 Criterios SEGAE

Variable	Contenido
Criterios de Ecourbanismo	Manejo de residuos y materiales con cumplimiento ambiental
Criterios de Producción y Consumo Sostenible (PyCS)	Uso eficiente de residuos
Alcance geográfico	Distrital (toda la ciudad)

7 Beneficios Financieros del Proyecto

Variable	Contenido
VPN (Valor Presente Neto)	Manejo de residuos y materiales con cumplimiento ambiental

Retorno de inversión (ROI)	Uso eficiente de residuos
Incentivos económicos	Distrital (toda la ciudad)

8 Beneficios Sociales

Variable	Contenido
Empleos verdes	0
Primer empleo	0
Población beneficiada	Personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, y en general a todos los actores que: a.) Almacenan llantas o subproductos derivados de actividades de tratamiento o aprovechamiento de llantas. b.) Ejecuten y/o adelanten procesos constructivos con asfalto, en obras de infraestructura del transporte en el Distrito Capital. c.) Todas las Entidades que conforman la administración pública del Distrito Capital, que cuenten con vehículos de transporte con llantas de rin 15" en adelante, maquinaria y equipos propios o en alquiler, y, d.) Todas las Entidades que conforman la administración pública del Distrito Capital que realicen obras en áreas destinadas para recreación y deporte en el Distrito Capital.
Comunidades vulnerables	

9 Beneficios Ambientales

Variable	Contenido
Agua ahorrada	Agua - Línea base: 0 Agua - % ahorro: 0 Agua - Volúmen ahorro (en metros cúbicos): 0
Electricidad / energía ahorrada	Electricidad - energía - Línea base: 0 Electricidad - energía - % ahorro: 0 Electricidad - energía - kWh evitados: 0
Emisiones evitadas de CO₂	Emisiones: CO ₂ eq - Línea base: 0 Emisiones: CO ₂ eq - % evitado: 0 Emisiones: CO ₂ eq - ton evitado: 0
Emisiones evitadas PM₁₀ / PM_{2,5}	Emisiones: PM ₁₀ - Línea base: 0 Emisiones: PM ₁₀ - % evitado: 0 Emisiones: PM ₁₀ - µg/m ³ evitado: 0 Emisiones: PM _{2.5} - Línea base: 0 Emisiones: PM _{2.5} - % evitado: 0

	Emisiones: PM2.5 - $\mu\text{g}/\text{m}^3$ evitado: 0
Residuos sólidos evitados	Residuos sólidos – LB: 0 Residuos sólidos - % evitado: 0 Residuos sólidos - ton evitado: 0
Residuos especiales y peligrosos gestionados	Residuos especiales y/o peligrosos – LB: 0 Residuos especiales y/o peligrosos - % evitado: 0 Residuos especiales y/o peligrosos - ton evitado:
Otros beneficios ambientales	0

10 Indicadores y Evaluación

Variable	Contenido
KPI (Indicador Clave de Desempeño)	Número de toneladas gestionadas por campaña.
Riesgos	1. Incumplimiento normativo a la Resolución Decreto 442 de 2015 y el Decreto Distrital 265 de 2016. 2. Rechazo en las solicitudes de inscripción por inadecuada presentación de la documentación requerida o falta de la misma. 3. En Bogotá se generan más de tres (3) millones de llantas usadas anualmente, de las cuales se estima que cerca del 30% son dispuestas en el espacio público, y otras son quemadas a cielo abierto para extraer el acero o utilizar su poder calorífico, lo cual genera entre otros, proliferación de vectores y roedores, deterioro del paisaje, y riesgo de incendios. A su vez, la quema indiscriminada de llantas a cielo abierto, entre muchas sustancias químicas tóxicas, produce óxido de azufre, el cual además de generar daño al sistema respiratorio humano, provoca lluvia ácida
Impacto	1. Se evita la contaminación del suelo, el agua y el aire por la descomposición lenta de las llantas y por la quema de las mismas, que libera metano y otros gases nocivos. 2. Se reduce la emisión de gases de efecto invernadero, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático. 3. Se previene la creación de focos de proliferación de vectores de enfermedades, ya que las llantas acumuladas se convierten en criaderos de mosquitos. 4. Se fomenta la economía circular, creando una fuente de materias primas para nuevos productos.

	5. Se generan oportunidades de negocio en la recolección, trituración y transformación de las llantas. 6. Se puede obtener material para la construcción de obras públicas, como el asfalto modificado con caucho para vías, mejorando la infraestructura de la ciudad. 7. Se crean materiales para el uso deportivo en la fabricación de canchas sintéticas y otros elementos. 8. Se promueve la conciencia ciudadana sobre el manejo responsable de los residuos y el cuidado del entorno.
--	--

11 Enlaces a Planes, Políticas y Acuerdos

Variable	Contenido
Planes distritales	No aplica
Políticas públicas distritales	No aplica
Acuerdos distritales	"Acuerdo 602 de 2015: Por medio del cual se promueve la formulación del plan estratégico para el manejo, reutilización y aprovechamiento de llantas usadas en el distrito capital y se adoptan otras disposiciones"

12 Observaciones

Variable	Contenido
Comentarios finales	

Preparó: Francisco Eraso
Revisó: Ángela Muñoz
Aprobó: Liceth Cantor